

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 178-2016 "A"

GUATEMALA, 25 DE ABRIL DE 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que con Resolución Ministerial número cincuenta y cinco (55) de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil trece (2013), se aprobó la adjudicación del **Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero dos guion dos mil doce (DNCAE No. 02-2012)**, con el objeto de adquirir **"MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR (DISPOSITIVOS MÉDICOS), PAQUETE TRES (3), QUE INCLUYE CATÉTERES VASCULARES; MATERIAL CENTRAL DE EQUIPOS; MATERIAL PARA EXAMEN CLÍNICO; CATÉTERES Y DRENAJES TORÁCICOS; VENDAS DE YESO; VENDAS ELÁSTICAS Y OTROS DISPOSITIVOS COMPRESIVOS; MATERIAL DESCARTABLES PARA LABORATORIO; DISPOSITIVOS PARA VIDEO CIRUGÍA Y SUTURA MECÁNICA"**, requerido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y el Ministerio de la Defensa Nacional; cumpliéndose para el efecto con los requisitos y procedimientos establecidos en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 1056-92 y sus reformas.

CONSIDERANDO

Que a través del Acuerdo Ministerial número ciento diecinueve guion dos mil dieciséis (119-2016) del ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016), fue autorizada la prórroga de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de este Ministerio, conjuntamente con los proveedores adjudicados y entidades requirentes, en el marco del Concurso Nacional de Oferta de Precios identificado en el considerando anterior.

POR TANTO

En uso de las funciones que le confiere el artículo 9, numeral 3, subnumeral 3.1 y con base en lo establecido en los artículos 42, 46, 46 Bis, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; así como lo preceptuado en el artículo 27, literal m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1.- APROBAR LAS CINCO (5) CLÁUSULAS de que constan los Contratos Abiertos, de fecha once (11) de abril de dos mil dieciséis (2016), detallados en el presente acuerdo, suscritos entre **KARLA ALEJANDRA DÍAZ LEMUS**, Directora de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas; **RICARDO ALFREDO DIAZ DURAN GARCÍA**, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; **IVAN FEDERICO ROSADA BARRENO**, representante del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; **OSCAR ESTUARDO COSSÍO CÁMARA**, representante del Ministerio de la Defensa Nacional, y los contratistas siguientes:



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	ENTIDAD O EMPRESA	NOMBRE	CARGO	NO. CONTRATO
1	COMPAÑÍA DE EQUIPO MEDICO-HOSPITALARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA	EDWARD HORACIO DEMARINO FIGUEROA	GERENTE DE VENTAS Y REPRESENTANTE LEGAL	5-02-2012-2016
2	FARMA LAB, SOCIEDAD ANÓNIMA	MARIO ENRIQUE PAIZ BOLAÑOS	ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL	6-02-2012-2016
3	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	LAURA ARACELY SALGUERO MARROQUIN	MANDATARIA ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN	7-02-2012-2016
4	INDUSTRIAS EXPERTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA	GREGORIO SEBASTIAN PADILLA BROWN	ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL	8-02-2012-2016
5	MULTIPRODUCTOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA	NIDIA LUZ HERNANDEZ NOVA	ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL	9-02-2012-2016
6	PRODUCTOS SANITARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	CARLOS ENRIQUE ALFREDO JOSE DE GUADALUPE MEJÍA ZEPEDA	GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	10-02-2012-2016
7	PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	MIGUEL ANGEL IBARRA GONZÁLEZ	ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL	11-02-2012-2016
8	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ELECTRÓMICOS INDUSTRIALES Y DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA	JAIME EMILIO PÉREZ CASTILLO	GERENTE DE VENTAS Y REPRESENTANTE LEGAL	12-02-2012-2016
9	SERVICIOS QUIRÚRGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	CARLOS ENRIQUE GIRÓN REYNA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL	13-02-2012-2016
10	INTRAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	HEBER MARDOQUEO GUOZ SICAY	GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	14-02-2012-2016

Los proveedores identificados anteriormente se comprometen a suministrar **"MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR (DISPOSITIVOS MÉDICOS), PAQUETE TRES (3), QUE INCLUYE CATÉTERES VASCULARES; MATERIAL CENTRAL DE EQUIPOS; MATERIAL PARA EXAMEN CLÍNICO; CATÉTERES Y DRENAJES TORÁCICOS; VENDAS DE YESO; VENDAS ELÁSTICAS Y OTROS DISPOSITIVOS COMPRESIVOS; MATERIAL DESCARTABLES PARA LABORATORIO; DISPOSITIVOS PARA VIDEO CIRUGÍA Y SUTURA MECÁNICA"**, adjudicados en el Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero dos guion dos mil doce (DNCAE No. 02-2012), que requiera el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de la Defensa Nacional y todas las entidades a las que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 2.- Este Acuerdo Ministerial empieza a regir a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE.


 Dr. Lionel Fernando Lopez Valdés
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 


 Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 